



# San Martín



Corresponde Expediente. N° 291-I-25.  
General San Martín, 25 FEB 2025

## VISTO:

Que el Sr. Jefe de Gabinete hará uso de su Licencia Anual Ordinaria durante el período comprendido entre los días 05 y 07 de marzo de 2025 inclusive, y;

## CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un funcionario que atienda los asuntos de la Jefatura de Gabinete a fin de no resentir su normal funcionamiento:

El Señor Intendente Municipal del Partido de General San Martín en uso de sus atribuciones:

## DECRETA

**ARTICULO 1º:** Desígnase Jefe de Gabinete interino al Sr. Daniel Fabio MONTANARI, sin perjuicio de sus actuales funciones de Subsecretario de Administración y Finanzas, a cargo interinamente de la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión según lo dispuesto por Decreto N° 64/25, durante el período comprendido entre los días 05 al 07 de marzo de 2025 inclusive, por ausencia de su titular Alfredo Andrés Alonso, debiéndose abonar las diferencias salariales correspondientes.

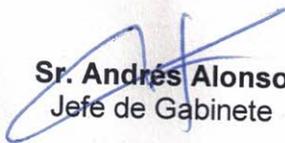
**ARTICULO 2º:** Desígnase interinamente al Sr. Daniel Fabio MONTANARI, responsable de la Unidad Ejecutora 122, desde el día 05 de marzo al 07 de marzo de 2025 inclusive, por ausencia de su titular, Sr. Alfredo Andrés Alonso.

**ARTICULO 3º:** La Dirección Gral. de Administración de Personal procederá a notificar al interesado de lo dispuesto en el presente.

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

**ARTICULO 5º:** Dése al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento de la Dirección Gral. de Administración de Personal y la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión. Fecho, archívese.

M.L.  
8192

  
Sr. Andrés Alonso  
Jefe de Gabinete

  
Sr. Fernando Moreira  
Intendente Municipal

DECRETO N° 000096 2025